

ACTA DE RESOLUCIONES DE SESIÓN ORDINARIA 26 DE JUNIO DE  
2014

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria realizada el 19 de junio de 2014.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que con fecha 19 de mayo de 2014, el Sr. Julio Torres Segovia, mediante escrito solicita al Sr. Alcalde y al Ilustre Concejo, se expida una Resolución Ampliatoria a la resolución tomada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria, de fecha 23 de abril de 2014; con fecha 12 de junio de 2014 el Concejo Municipal resuelve disponer al Procurador Síndico emita informe jurídico con respecto a lo solicitado por el Sr. Julio Torres; con fecha 25 de Junio de 2014, Procuraduría Síndica presenta su informe en donde en la parte medular del escrito el Dr. Hugo Cueva manifiesta “es improcedente lo solicitado por el señor Julio Torres, pudiendo el Gobierno Municipal ayudar aprobar el asentamiento humano únicamente, pero para que sea el mismo señor Torres quien entregue las escrituras individuales; por lo que en virtud de lo expuesto al amparo de lo que establece el Art. 57 literal t) y Art. 58 literal a) del COOTAD RESUELVE: Aprobar el Informe Jurídico del Procurador Síndico, Dr. Hugo Cueva, en razón de la improcedencia de la solicitud de ampliación de la resolución de Concejo Municipal de Sesión Extraordinaria, de fecha 23 de abril de 2014, realizada por el Sr. Julio César Torres Segovia.

Ing. Patricio Ávila Choco  
ALCALDE DE GUALAQUIZA

Ab. Isabel Samaniego  
SECRETARIA GENERAL